



Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO



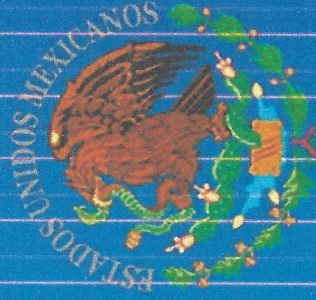
UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 301 51 y (485) 85 301 17 Ext. (105) (111)



09 DE ENERO DE 2023.

NOMBRE:

C. AGAPITO RODRIGUEZ REYNA.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

ESCALADE VAGONETA.

AÑO/MODELO:
2011.

SMR - 21 / 24

08 DE FEBRERO DE 2023.

MARCA:

CADILLAC.

No. SERIE:

1GYS3GEF2BR243081

No. MOTOR:

COLOR:

BLANCO.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS Y/O CARGA.

No. 2023 A-0024

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)



H. AYUNTAMIENTO
Santa María del Río, 2021-2024

Seguridad Pública
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

Ulin

Agapito Rodriguez Reyna

09/01/23
Recibo